

Orquestación II
GUÍA DOCENTE

GRADO EN COMPOSICIÓN DE MÚSICAS CONTEMPORANEAS
Curso 2021/2022

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música
<i>Equipo Docente</i>	Rodrigo Faina; Israel López Estelche (responsable del Departamento Composición)

Presentación de la asignatura

Estudio de las características tímbricas y las posibilidades técnicas de la orquesta, así como de las secciones que la componen. Técnicas de tutti, escritura por capas, orquestación de una melodía y reducción-transcripción entre piano y orquesta.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG8	Resolución de problemas.
CG9	Toma de decisiones.
CG12	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CE2	Capacidad para argumentar y expresar sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos y para transmitir verbalmente un pensamiento musical bien estructurado.
CE3	Familiarización con un repertorio musical amplio y actualizado. Reconocimiento de los rasgos estilísticos que caracterizan dicho repertorio y capacidad para describirlos de forma clara y completa.
CE11	Desarrollo de las aptitudes para la lectura, improvisación y recreación musical.
CE15	Adquisición de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales o improvisar en distintos contextos.
CE20	Capacidad para comunicar al intérprete las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE21	Conocimiento de los procesos de trabajo propios del trabajo orquestal o en otros grandes conjuntos.
CE23	Capacidad para componer o resolver de una manera apropiada las adaptaciones y arreglos musicales que se precisen en situaciones determinadas, a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CE24

Conocimiento de los instrumentos y sus características técnicas, sonoras y expresivas.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Reconocer los diferentes tipos de técnica o procedimiento orquestal y su aplicación, usando además el lenguaje específico relacionado con cada técnica (CG2, CG8, CE3, CE15, CE21).
- 02 Dotarse de un conocimiento profundo de las características tímbricas y las posibilidades técnicas de la orquesta y de cada una de las secciones que la componen (CG9, CE3, CE21, CE23, CE24).
- 03 Aplicar el análisis tímbrico y formal, dinámico y textural a una obra dada adaptándose a la formación instrumental que presente la pieza. (CG2, CG8, CG9, CE11, CE15, CE21, CE23, CE24).
- 04 Argumentar técnicamente sus interpretaciones y decisiones musicales (CE2, CE24).
- 05 Plantear interpretaciones analíticas (verbalmente y en escrito) sobre obras del repertorio orquestal basadas en los recursos y contenidos discutidos en clase, tanto para en el contexto histórico de la obra como en el desarrollo de planteamientos formales en su propia creación (CG2, CG8, CG9, CE3, CE15, CE20, CE24).

Contenidos

<i>Temario</i>	<p>01 TUTTI.</p> <p>02 TUTTI AL UNÍSONO EN OCTAVAS.</p> <p>03 DISTRIBUCIÓN EN LA ORQUESTA DE LOS ELEMENTOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCARIOS.</p> <p>04 ORQUESTACIÓN DE UNA MELODÍA O GESTO PRIMARIO.</p> <p>05 REDUCCIÓN DE PARTITURA GENERAL.</p> <p>06 TRANSCRIPCIÓN DEL PIANO A LA ORQUESTA SINFÓNICA.</p> <p>07 TRANSCRIPCIÓN PARA DIVERSAS COMBINACIONES INSTRUMENTALES CONVENCIONALES.</p>
----------------	--

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).		
SE2 Valoración de trabajos.	Riqueza tímbrica, conocimiento técnico de cada uno de los instrumentos de la orquesta y <i>Layout</i> de la partitura. Orquestación digital de la partitura.	70%
SE3	Preparación de las clases por parte del alumnado. No re-evaluable.	30%

Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Estudio de los conceptos y ejercicios. Progreso continuado a lo largo del año.	
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Básica (obligatoria):

Adler, S. (2002). *The Study Of Orchestration*. Third Edition. Norton

Complementaria:

Alexander, PETER. (2008). *Professional Orchestration*. Alexander Publishing.

Blatter, A. (1997). *Instrumentation And Orchestration*. Cengage learning.

Korsakov, N. (2014). *Principles of Orchestration*. Dover Books.

Piston, W. (1955). *Orchestration*. Norton.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

SITIOS WEB DE INTERÉS

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Poseer una cuenta de usuario en *Spotify*.

Librerías de sonido Kontakt - Komplete o similar

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

